



# Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022  
Entidades Municipales

**Tomo III. ODAS**  
Volumen 16. Ecatepec de Morelos



[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)

# Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

## Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de  
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



**Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



# Informe de Resultados

## Ejercicio Fiscal 2022

### Tomo III

### ODAS

#### Volumen 16

#### Ecatepec de Morelos

#### Contenido

---

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Cumplimiento Financiero	37





# Revisión de la Cuenta Pública

---

## ODAS de Ecatepec de Morelos



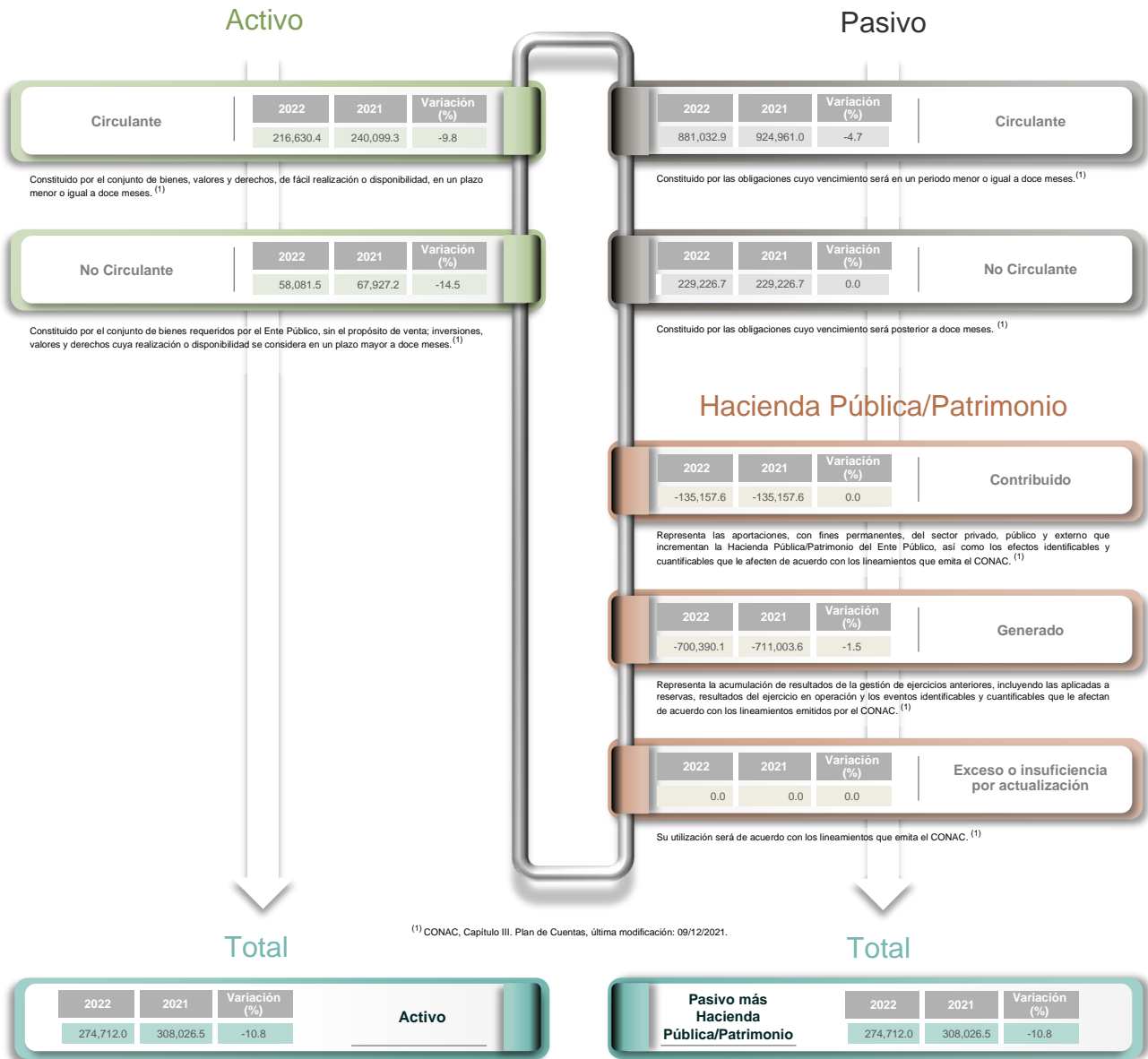


# Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos

## Generales financieros

### Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



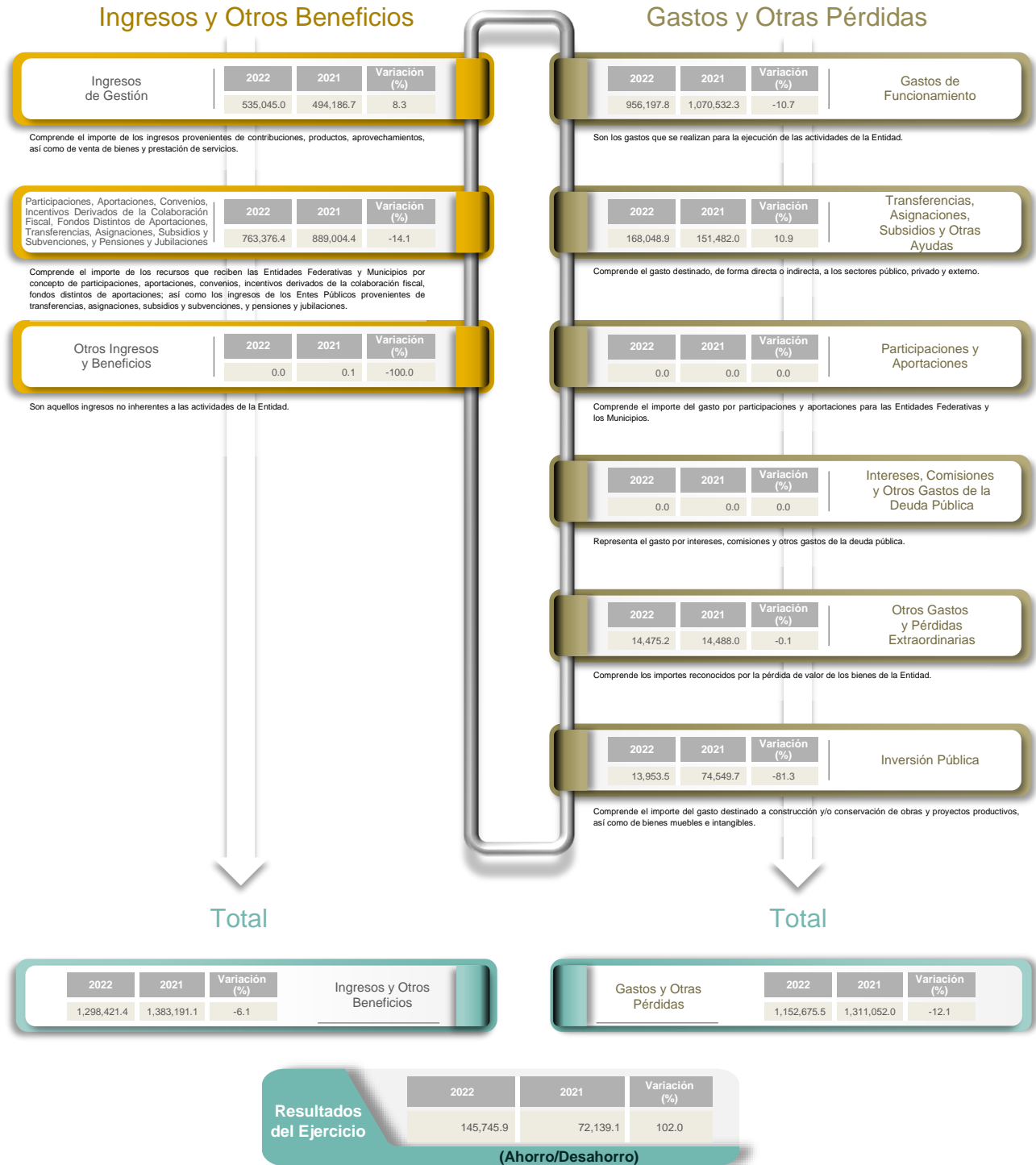
<sup>(1)</sup> CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

**Nota:** El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

## Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)





**Objetivo:** Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



## Generales presupuestales

### Ingresos (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.







	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	1,799,231.1	1,799,231.1	-	1,298,421.4
<b>Ingresos de Gestión</b>	718,967.4	718,967.4	-	535,045.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	813,900.4	813,900.4	-	763,376.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	266,363.3	266,363.3	-	-

**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

### Egresos (Miles de pesos)

**Objetivo:** Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	1,799,231.1	1,799,231.1	-	9,515.2	1,149,946.3	1,140,431.1
<b>Capítulo 1000</b> Servicios Personales	426,452.7	426,452.7	-	4,550.9	343,407.2	338,856.3
<b>Capítulo 2000</b> Materiales y Suministros	42,561.4	42,561.4	-	1,137.2	24,689.0	23,551.8
<b>Capítulo 3000</b> Servicios Generales	733,648.9	733,648.9	-	1,650.7	588,101.6	586,451.0
<b>Capítulo 4000</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	242,098.2	242,098.2	-	-	168,048.9	168,048.9
<b>Capítulo 5000</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,200.0	13,200.0	-	811.8	4,764.2	3,952.5
<b>Capítulo 6000</b> Inversión Pública	120,000.0	120,000.0	-	1,364.6	13,818.8	12,454.2
<b>Capítulo 7000</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
<b>Capítulo 8000</b> Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Capítulo 9000</b> Deuda Pública	221,269.8	221,269.8	-	-	7,116.4	7,116.4

**Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?

# Revisión de la Cuenta Pública

## Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos

### Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

**Objetivo del procedimiento:** Identificar los programas reportados por la Entidad en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y verificar que éstos se encuentren reconocidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluido en el EAEPE 2022	Diferencia entre la CMAP y el EAEPE
Pilar 1. Social	-	-	-
Pilar 2. Económico	-	-	-
Pilar 3. Territorial	3	3	-
Pilar 4. Seguridad	-	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	-	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	11	11	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	1	1	-

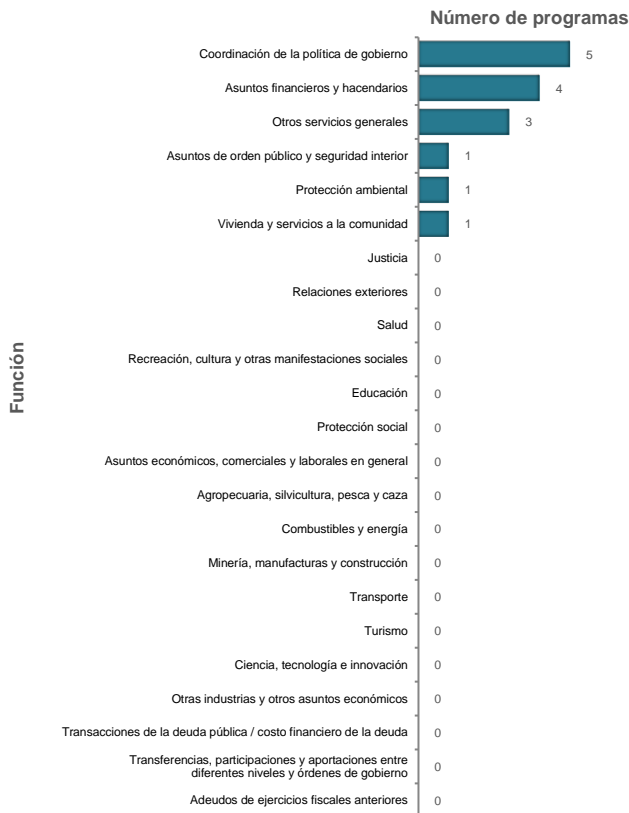
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF) y EAEPE (en texto plano).

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	15
--	----

¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	Cumplió
--	---------

## Distribución de programas por función

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno
---	---

**Nota:** Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

**En resumen,** de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	15
¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	Cumplió
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

### Cuadro resumen de la etapa

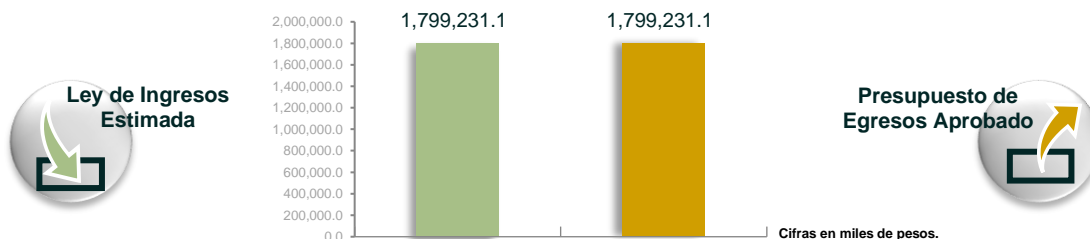
Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sí
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-
<b>Total</b>			<b>15</b>

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

## Etapa de programación y presupuestación

### Equilibrio presupuestario

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario? **Cumplió**

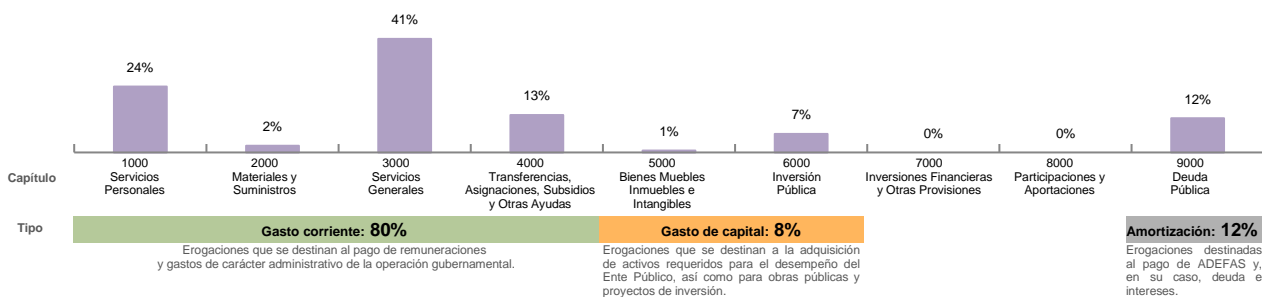
### Obtención y asignación de recursos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



### Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes? **Sí**

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)? **Cumplió**

## Asignación presupuestaria por clasificación funcional

**Objetivo del procedimiento:** Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	-
	Coordinación de la política de gobierno	14,289.5
	Relaciones exteriores	-
	Asuntos financieros y hacendarios	572,033.0
	Asuntos de orden público y seguridad interior	14,046.0
	Otros servicios generales	7,726.3
Desarrollo Social	Protección ambiental	288,712.1
	Vivienda y servicios a la comunidad	902,424.1
	Salud	-
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-
	Educación	-
	Protección social	-

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-
	Combustibles y energía	-
	Minería, manufacturas y construcción	-
	Transporte	-
	Turismo	-
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económicos	-
	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
<b>Total de la Clasificación funcional</b>		<b>1,799,231.1</b>
<b>Total de la Clasificación por objeto del gasto</b>		<b>1,799,231.1</b>
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>

**Nota:** Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

## Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Dirección General	5,651.0
A01	Subdirección General	2,103.6
A02	Control de Gestión	3,014.7
A05	Unidad de Informática	-
B00	Finanzas y Administración	305,691.9
B01	Finanzas	-
B02	Administración	-
B03	Comercialización	282,098.3
C00	Unidad Técnica de Operación	1,156,808.5

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
C01	Construcción	34,327.8
C02	Operación	-
C03	Mantenimiento	-
D00	Unidad Jurídica	3,016.2
E00	Unidad de Planeación	2,911.9
E01	Planeación	-
E02	Estudios y Proyectos	-
G00	Contraloría Interna	3,607.1
<b>Total de la Clasificación Administrativa</b>		<b>1,799,231.1</b>
<b>Total de la Clasificación por objeto del gasto</b>		<b>1,799,231.1</b>
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



## Programación de metas y recurso aprobado por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

 <b>Pilar 1. Social</b>	 <b>Pilar 2. Económico</b>	 <b>Pilar 3. Territorial</b>	 <b>Pilar 4. Seguridad</b>	 <b>Eje transversal I. Igualdad de género</b>	 <b>Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable</b>	 <b>Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno</b>
Programas -	Programas -	Programas <b>3</b>	Programas -	Programas -	Programas <b>11</b>	Programas <b>1</b>
Con metas -	Con metas -	Con metas <b>3</b>	Con metas -	Con metas -	Con metas <b>11</b>	Con metas <b>1</b>
Con recurso aprobado -	Con recurso aprobado -	Con recurso aprobado <b>3</b>	Con recurso aprobado -	Con recurso aprobado -	Con recurso aprobado <b>11</b>	Con recurso aprobado <b>1</b>
Monto -	Monto -	Monto <b>1,205,182.2</b>	Monto -	Monto -	Monto <b>589,164.5</b>	Monto <b>4,884.3</b>
Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas <b>1,412,577</b>	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas <b>2,134,248</b>	Unidades de meta programadas <b>1,973</b>

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
---	---------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	5,651.0	225
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,214.4	508
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	392.7	1,969
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	3,016.2	64
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	2,015.1	18,990
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	282,098.3	180,532
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	261.2	41
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	2,911.9	357
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	286,761.6	1,931,040
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	2,103.6	34
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	738.4	488
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	4,884.3	1,973
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	14,046.0	1,774
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	288,712.1	1,297,237
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	902,424.1	113,566
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
<b>Total</b>			<b>1,799,231.1</b>	<b>3,548,798</b>

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



## Etapa del ejercicio de los recursos públicos

### Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecidos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.

Egresos (Miles de pesos)		Resultado de la ejecución	Proyectos programados	Egreso modificado	Egreso ejercido	Diferencia	% de la diferencia respecto al Egreso Modificado por resultado de la ejecución
Modificado	Ejercido		Cumplió	-	-	-	-
		No cumplió	Subejercicio	-	-	-	-
			Con suficiencia presupuestaria	-	-	-	-
			Sobreejercicio	-	-	-	-
			Sin presupuesto autorizado	-	-	-	-
<b>Total</b>			-	-	-	-	-

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE.txt). Cifras en miles de pesos.

Principales proyectos ejecutados con incumplimiento	
Con sobreejercicio	No aplica.
Sin presupuesto autorizado	No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?

Procedimiento aplicado por la AECFIF

### Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.

Ley de Ingresos		Presupuesto de Egresos	
Ampliaciones y/o reducciones	0.0	Ampliaciones y/o reducciones	0.0
¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica	¿Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
--	----	---	-----------	--	-----------

## Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Director General	3,036.79	3,036.79	0.00	3,036.79	3,036.79	0.00
Subdirector general	3,036.79	3,036.79	0.00	3,036.79	3,036.79	0.00
Director de Finanzas y Administración	3,036.79	3,036.79	0.00	3,036.79	3,036.79	0.00
Titular del Órgano Interno de Control	3,036.79	3,036.79	0.00	3,036.79	3,036.79	0.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	0.00	-	-	0.00

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23.

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
---	---------

## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
---	---------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
---	---------

## Evolución del endeudamiento 2020-2022

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



### Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	10.4%	-4.7%	"Otras cuentas por pagar" (-23,379.4), "Servicios personales por pagar" (-16,875.4) y "Proveedores por pagar" (-2,363.4).
Largo	53.2%	0.0%	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?

Sí

¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?

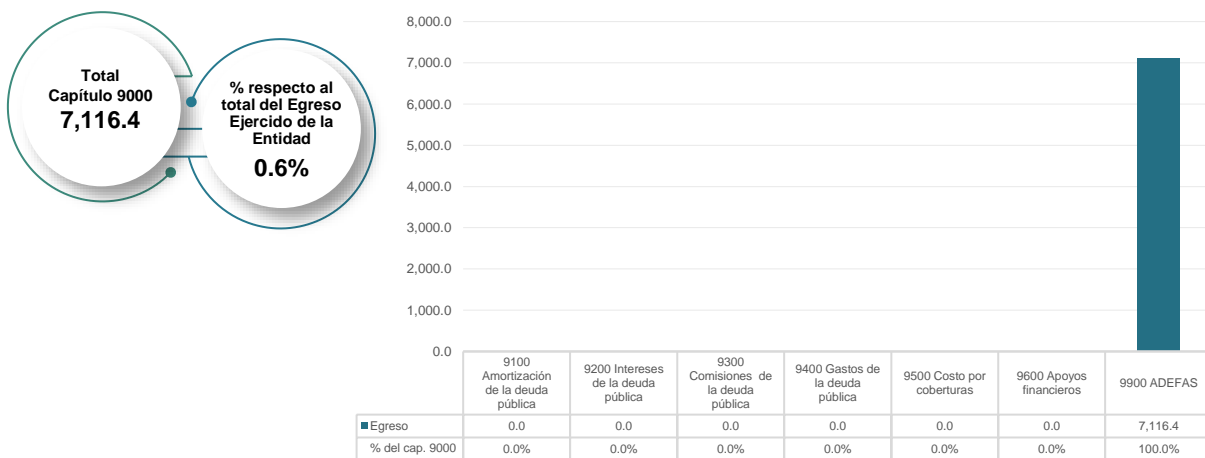
Disminuyó

## Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

### Egreso Ejecido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)



**En resumen,** de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Disminuyó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

## Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-	-	-	-
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	4,913.7	3,512.6	Cumplió	Subejercido	1,141
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,214.4	2,653.1	Cumplió	Subejercido	1,228
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	392.7	-	No cumplió	Subejercido	3,351
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	3,016.2	1,273.1	Cumplió	Subejercido	170
01030902	Reglamentación municipal	2,015.1	1,521.4	Cumplió	Subejercido	23,380
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	282,041.4	201,540.6	Cumplió	Subejercido	312,443
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	508.8	504.5	No cumplió	Subejercido	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	2,911.9	2,269.7	Cumplió	Subejercido	703
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	285,657.5	40,563.1	Cumplió	Subejercido	796,096
01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-	-	-	-
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	2,228.9	2,141.7	Cumplió	Subejercido	34
01080401	Transparencia	753.4	594.9	Cumplió	Subejercido	488
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	4,884.3	2,363.6	Cumplió	Subejercido	4,831
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-
02020201	Desarrollo comunitario	-	-	-	-	-
02020501	Vivienda	-	-	-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	-	-	-	-	-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-
02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-
03010201	Empleo	-	-	-	-	-
03020101	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	-	-	-	-	-
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	-	-	-	-	-
01030301	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-
01030801	Política territorial	-	-	-	-	-
01070201	Protección civil	16,232.6	14,035.4	Cumplió	Subejercido	1,488
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	288,561.7	216,985.9	Cumplió	Subejercido	443,763
02010401	Protección al ambiente	-	-	-	-	-
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	-	-	-	-	-
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	901,898.4	659,996.6	Cumplió	Subejercido	113,507
02020401	Alumbrado público	-	-	-	-	-
02040201	Cultura y arte	-	-	-	-	-
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	-	-	-	-	-
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	-	-	-	-	-
01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-	-	-	-
01070101	Seguridad pública	-	-	-	-	-
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>1,799,231.1</b>	<b>1,149,946.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,702,623</b>

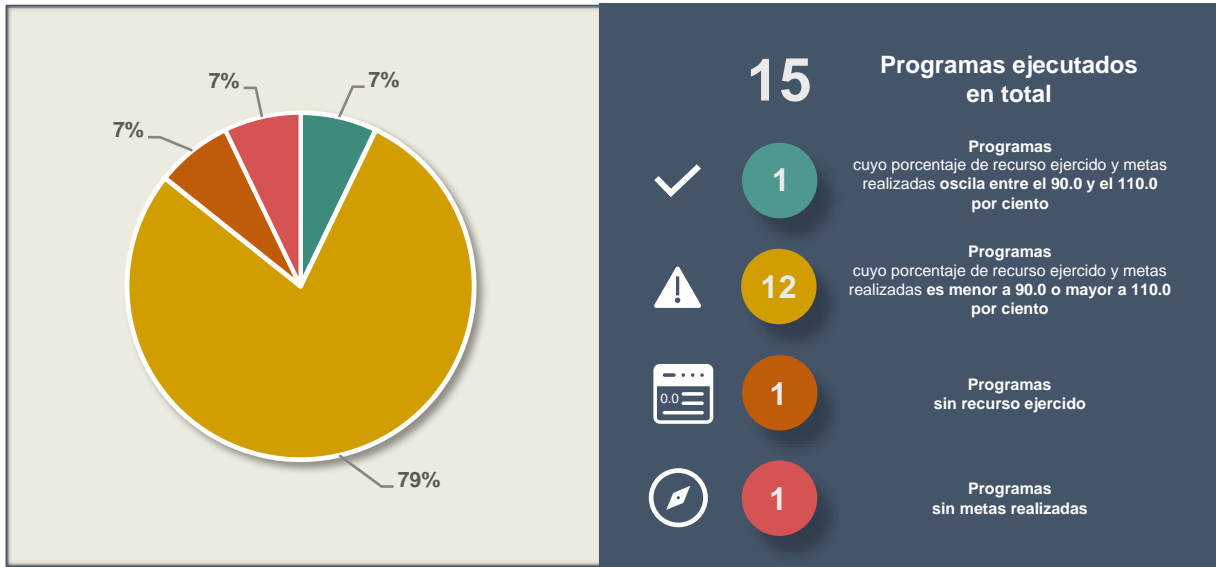
Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

## Etapa de control y evaluación

### Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

### Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

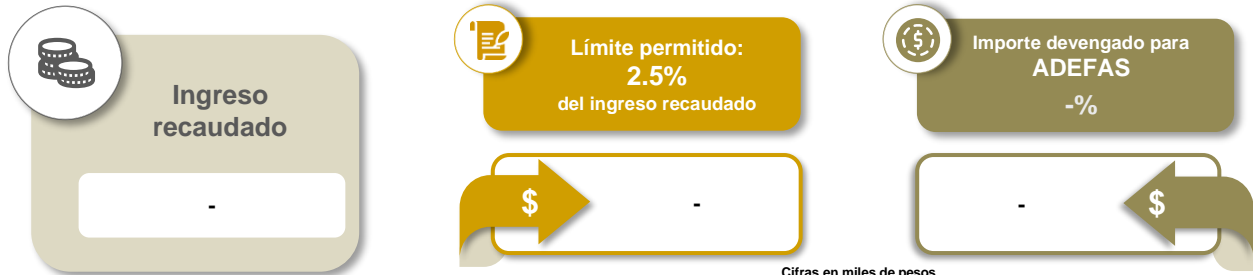
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

Cumplió



## Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

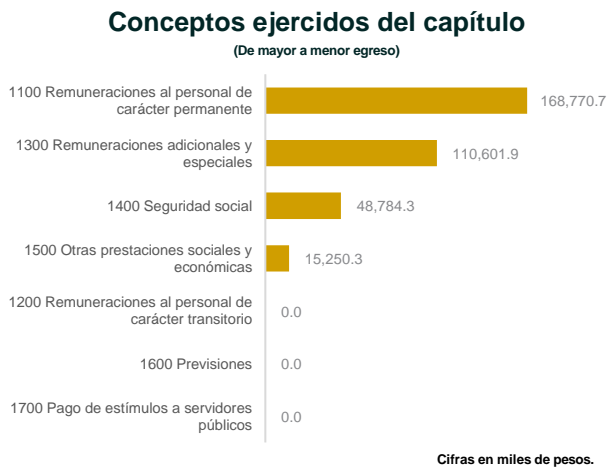
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
--	--------------------------------------

## Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

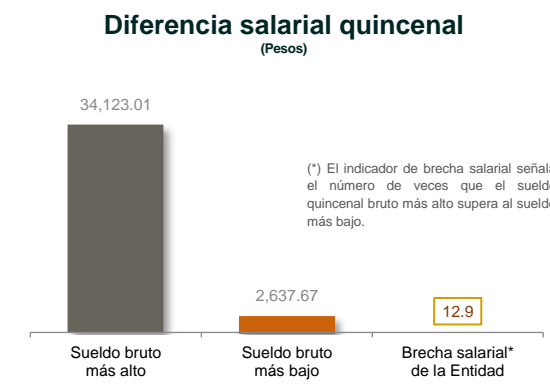
**Objetivo del procedimiento:** Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).



Fuente: Conciliación de nómina.

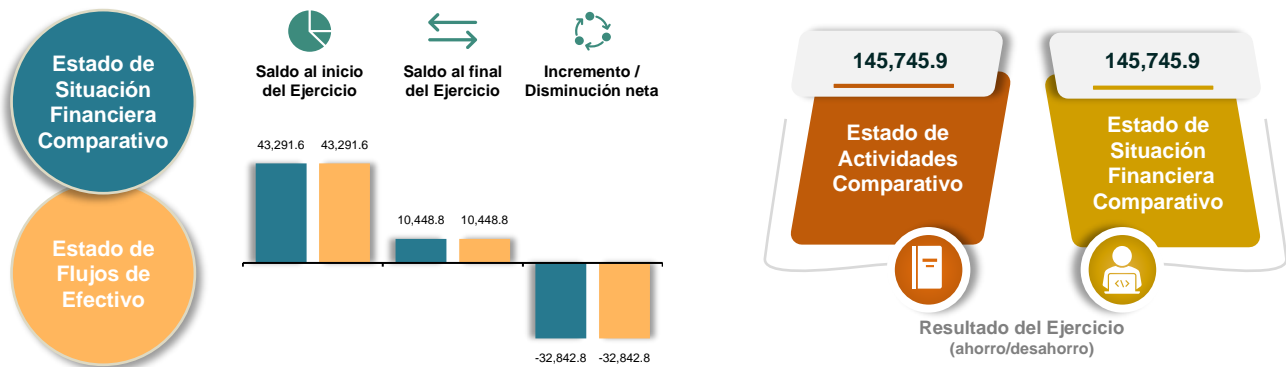
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Si
---	----

## Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo	Anexo al Estado de Situación Financiera	Cuentas contables autorizadas en el MUCG
Estado Analítico del Activo	Coincide	Activo 274,712.0	Coincide
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Coincide	Pasivo 1,110,259.7	Coincide
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Coincide	Patrimonio -835,547.7	Coincide



Cifras en miles de pesos.

**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno

¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno

## Validación del origen y aplicación del recurso

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
	<b>Activo</b>	47,318.1	14,003.6	Sí	Sí	47,318.1
<b>Pasivo</b>	-	43,928.1	Sí	Sí	-	43,928.1
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	73,606.8	62,993.3	Sí	Sí	73,606.8	62,993.3

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo? **Cumplió**

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? **Cumplió**

## Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

**Objetivo del procedimiento:** Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

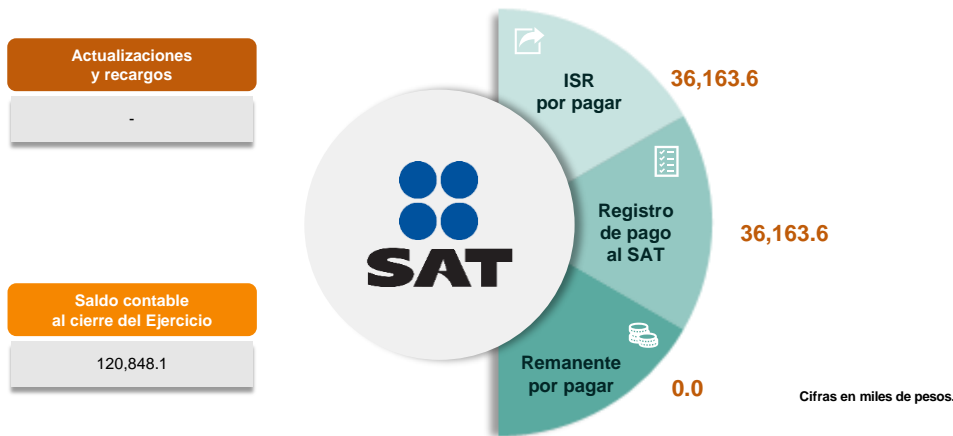


Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos? **Cumplió**

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



**Fuente:** Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió

## Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

**Objetivo del procedimiento:** Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

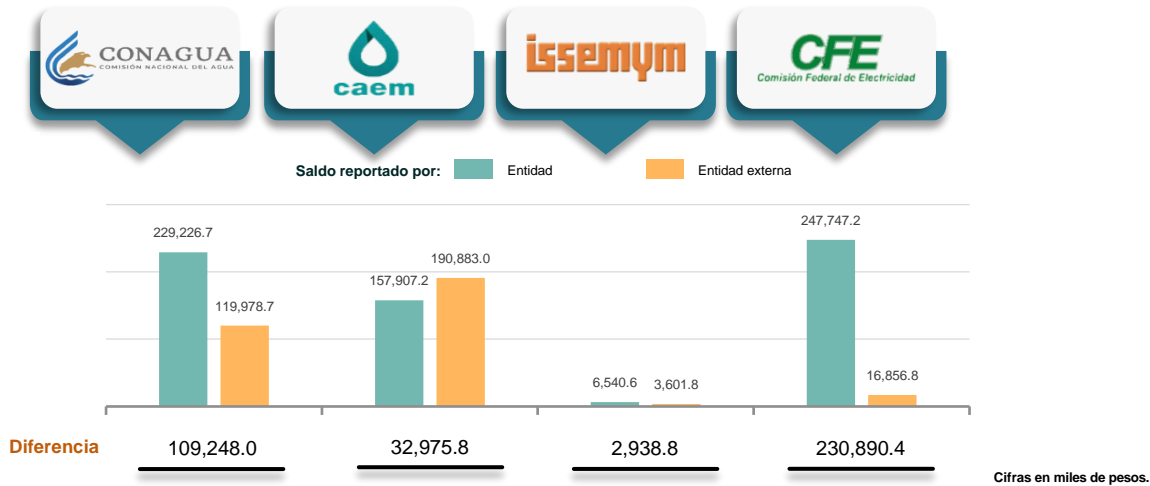


**Fuente:** EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

## Comparación de saldos con entidades externas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



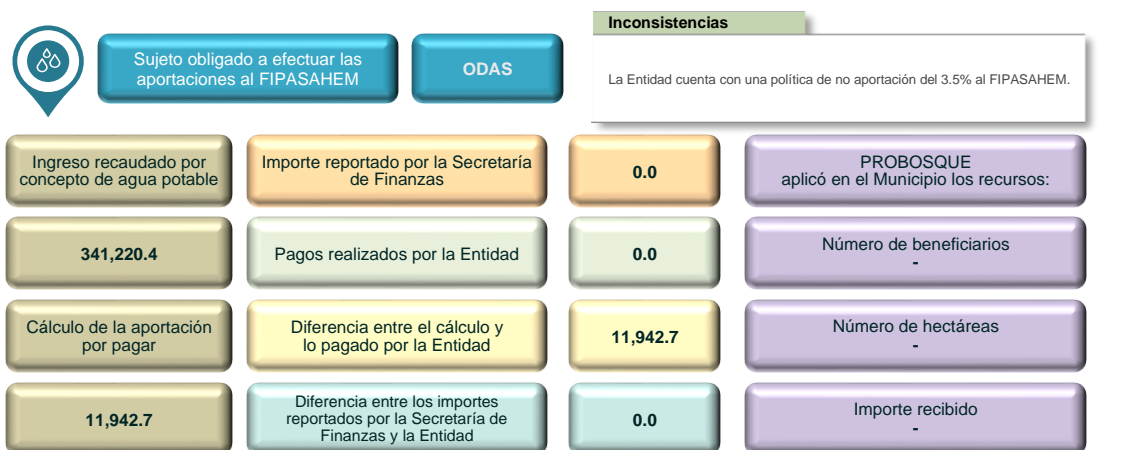
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Si
--	----

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM -CFE
--	---------------------------------------

## Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE.

Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
---	------

¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No
--	----

¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
---	------------

¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
---	-----------

## Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I “Igualdad de género”

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	No cumplió
--	------------

**En resumen,** de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí

Elementos revisados	Resultado
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	No cumplió



## Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	71.5%	507.1%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	82.5%	103.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	99.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	42.2%	112.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	75.5%	61.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	71.5%	140.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	99.1%	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	77.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	14.2%	95.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	96.1%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	79.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	48.4%	106.5%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	86.5%	83.9%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	75.2%	34.2%
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	73.2%	99.9%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
<b>Total</b>			<b>63.9%</b>	<b>67.6%</b>

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



## Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 12 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas; asimismo, se identificó un programa con ejecución de recurso sin metas realizadas y un programa sin recurso ejercido con metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM, se identificó que la Entidad no realizó el pago del monto calculado de la aportación.	11,942.7	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
3	Control y evaluación	Del análisis de egresos por programa, se identificó que la Entidad no presupuestó ni aplicó recursos para atender el tema de igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.		Artículos 16 y 17 fracciones II y VII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 7, 29 fracción III y 34 Ter fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.





# Auditoría de Cumplimiento Financiero

(ACF-095)

---

## ODAS de Ecatepec de Morelos



# Auditoría de Cumplimiento Financiero

## Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos

(ACF-095)

### Objetivo

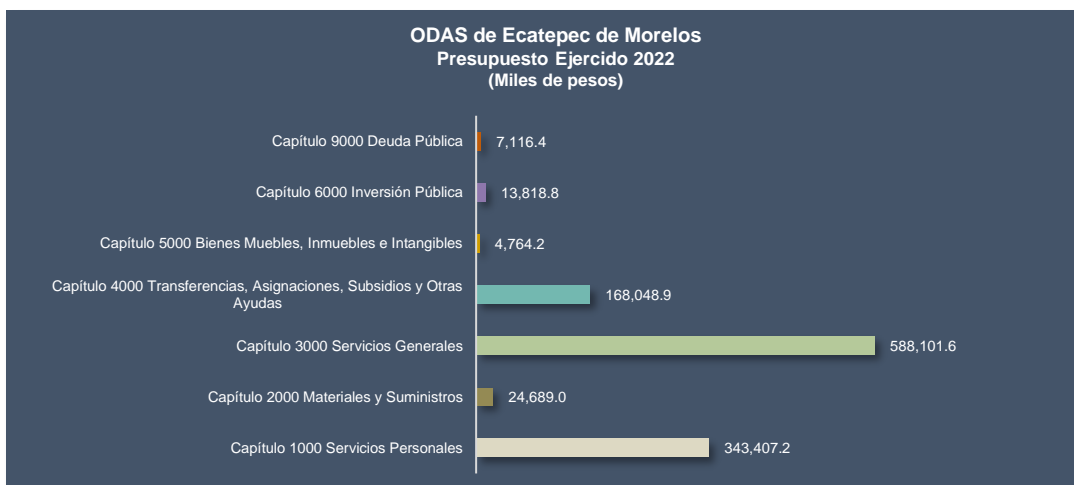
Fiscalizar los ingresos y egresos estatales y propios, a efecto de comprobar que su recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio, aplicación y deuda, se apeguen a las disposiciones legales administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables; asimismo, la gestión de los recursos transferidos, las operaciones contables, presupuestales, financieras, programáticas, normativas y administrativas aplicables a la entidad fiscalizable, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### Antecedentes

La Auditoría de Cumplimiento Financiero al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/189/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, que contiene la orden de auditoría.

### Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

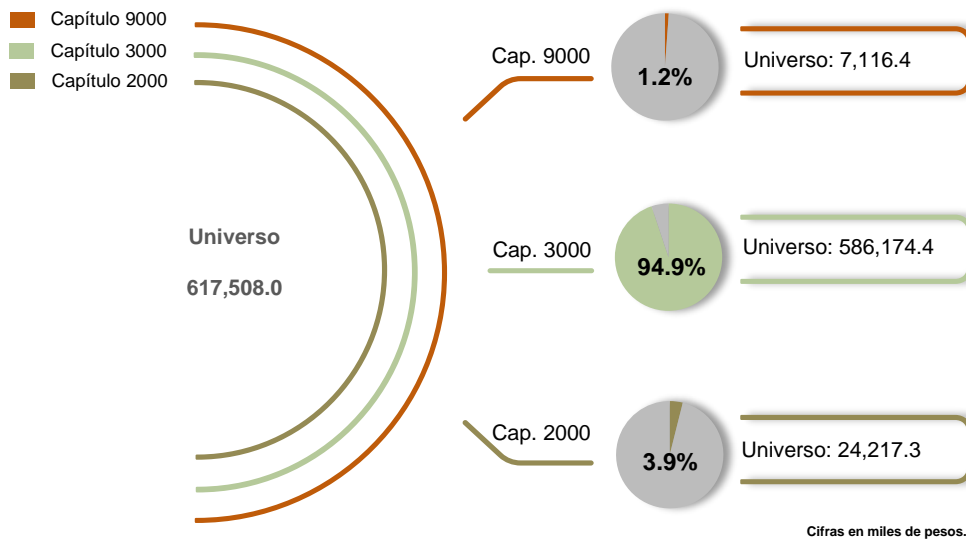
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos un presupuesto por 1,799,231.1 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 1,799,231.1 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 1,149,946.3 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



## Cumplimiento Financiero

### Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 617,508.0 miles de pesos, que representa el 53.7 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



### Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

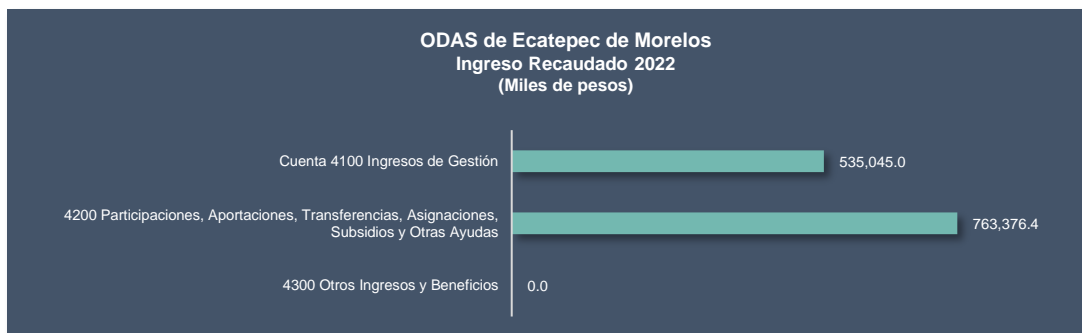
Se obtuvo una muestra de 427,086.6 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y propios que representa el 68.9 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:





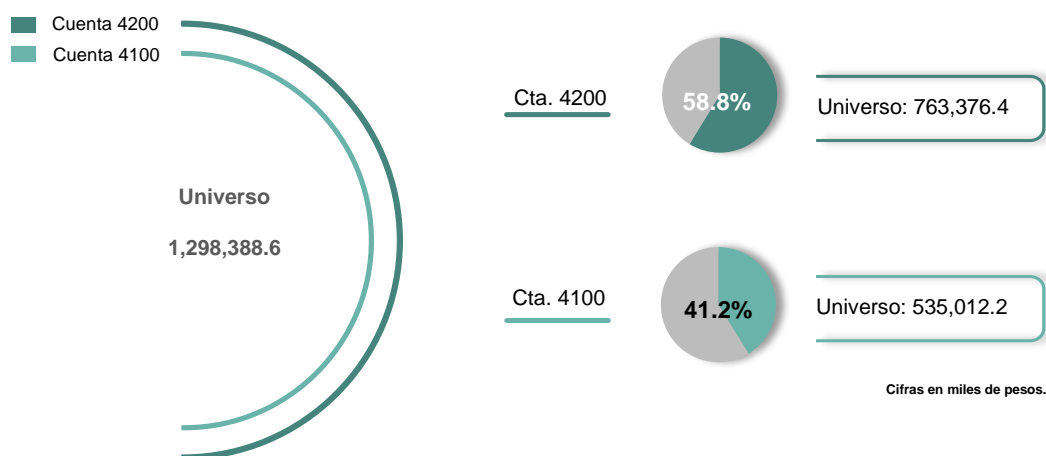
## Ley de Ingresos Recaudada por fuentes de financiamiento

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se estimó al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos un ingreso por 1,799,231.1 miles de pesos, el cual presentó adecuaciones presupuestales durante el Ejercicio Fiscal y reportó al 31 de diciembre del año fiscalizado un Ingreso Modificado por 1,799,231.1 miles de pesos y un Ingreso Recaudado por 1,298,421.4 miles de pesos, cantidad que se distribuyó en las siguientes cuentas de ingreso:



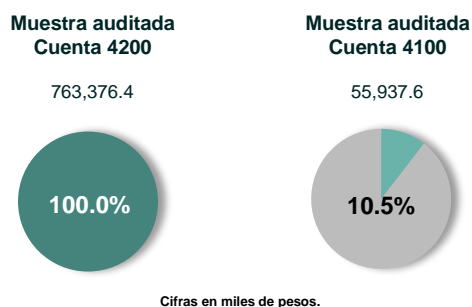
## Análisis de la Ley de Ingresos

Se determinó un universo de 1,298,388.6 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y propios, que representa el 100.0 por ciento del ingreso recaudado, el cual se distribuyó en la cuenta siguiente:



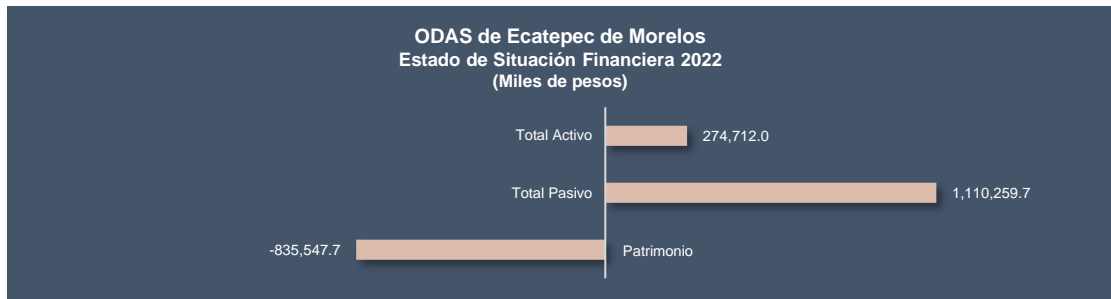
## Muestra auditada del Ingreso

Se obtuvo una muestra de 819,314.0 miles de pesos, monto que representa el 63.1 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por cuenta se describe a continuación:



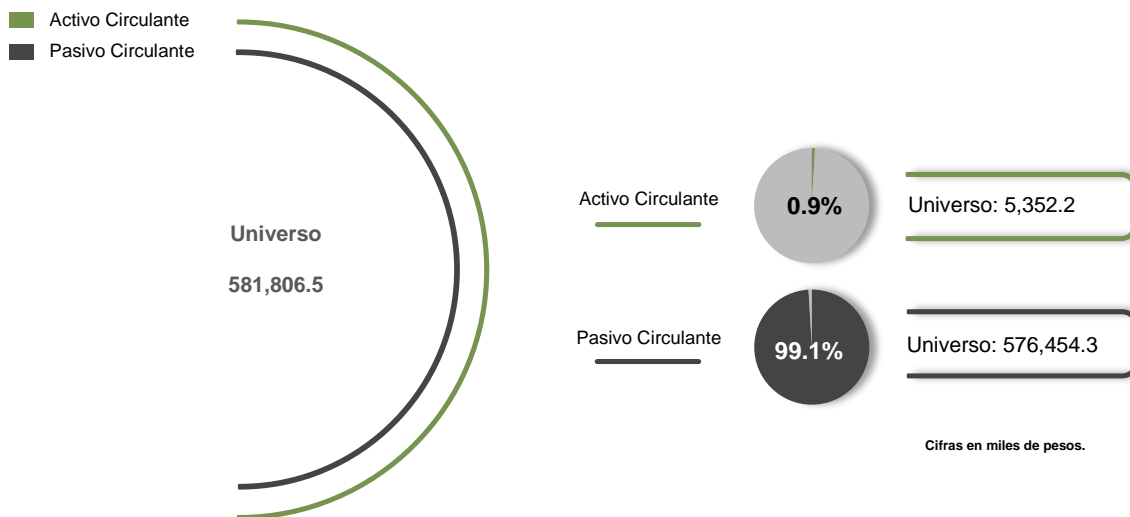
## Estado de Situación Financiera

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos presentó información que comprendió los importes que se muestran a continuación:



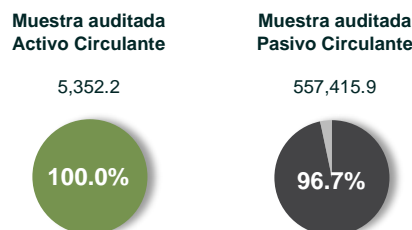
## Análisis del Estado de Situación Financiera

Del Estado de Situación Financiera presentado por el Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos, se determinó un universo fiscalizable de 581,806.5 miles de pesos, que se distribuyó de la siguiente manera:



## Muestra auditada del Estado de Situación Financiera

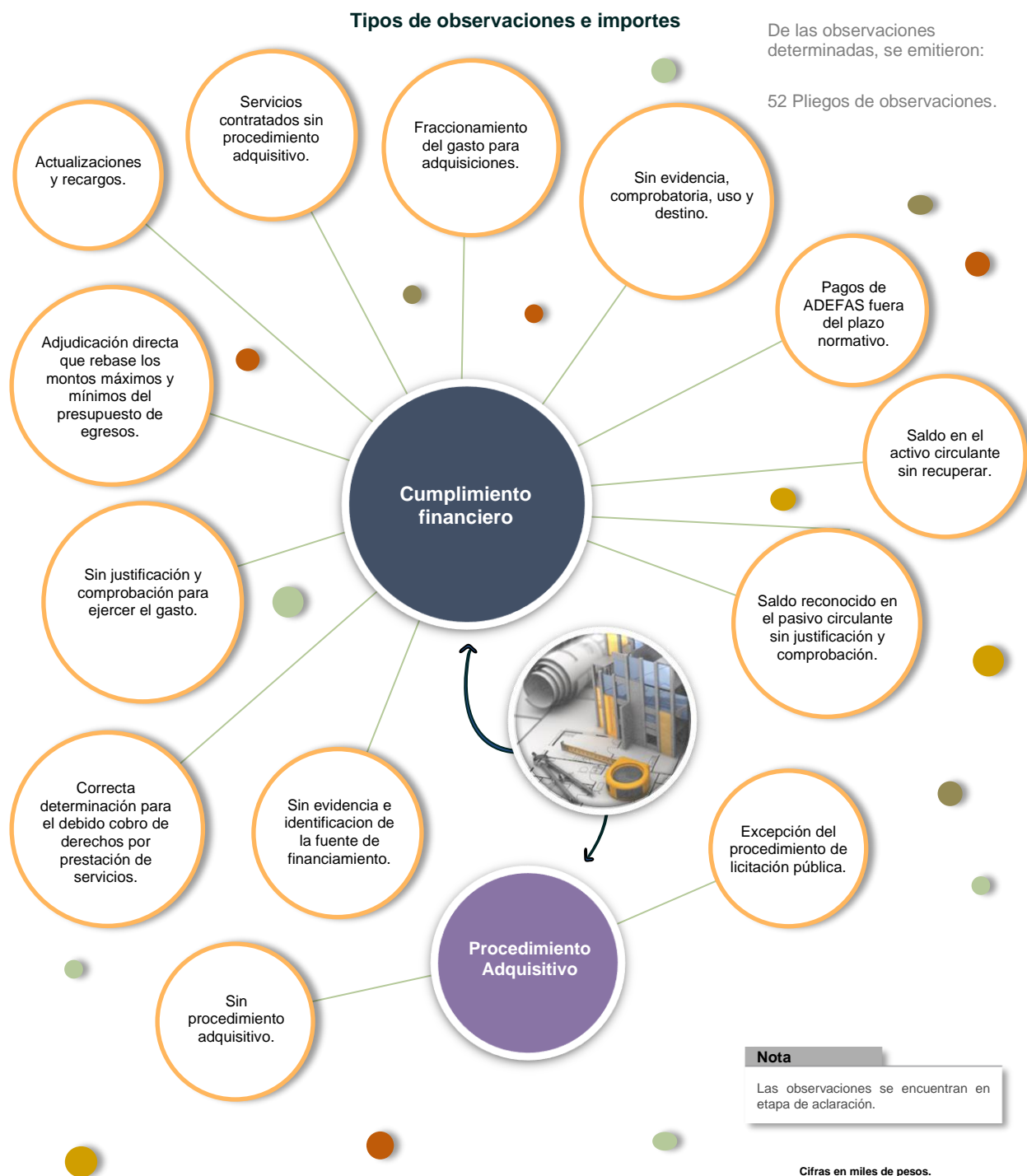
Se obtuvo una muestra de 562,768.2 miles de pesos, monto que representa el 96.7 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por la cuenta contable se describe a continuación:



La muestra total determinada del Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Estado de Situación Financiera asciende a 1,809,168.8 miles de pesos.

## Observaciones por etapa

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Ecatepec de Morelos, que comprendieron la revisión y análisis financiero de las etapas de adjudicación, contratación, ejecución y cumplimiento normativo, se determinaron **52** resultados, relacionados con presuntas conductas ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.



De los tipos de observaciones, se determinaron resultados en materia de cumplimiento financiero y procedimiento adquisitivo.

## Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

### Criterios de selección

La fiscalización se basó en un muestreo de las cuentas más representativas presentadas por la Entidad Fiscalizada en sus estados financieros y presupuestales en el periodo fiscalizado.

### Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en los diferentes capítulos de gasto y cuentas contables, describiendo a continuación únicamente aquellos que presentan observaciones, mismos que se encuentran en la etapa de seguimiento del procedimiento de fiscalización.


De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 9000**, se determinaron 3 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
9911 - Por el ejercicio inmediato anterior.		 <p>Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de Adeudos del Ejercicio Fiscal Inmediato Anterior (ADEFAS), con cargo a los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos fuera del plazo y término establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>
<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones	
<b>Número de resultados</b>	1	

Nombre de la cuenta		Observación
9911 - Por el ejercicio inmediato anterior.		 <p>Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de "Reparación y mantenimiento vehicular" y "Renta de equipos de fotocopiado", sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa que evidencie y acredite la obligación de pago, el uso y destino de los recursos, contraviniendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>
<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones	
<b>Número de resultados</b>	2	

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 3000**, se determinaron 13 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
3982 - Impuesto Sobre Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal.		
<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones	 <p>Se presume que la entidad erogó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de "Actualizaciones y recargos originados por el incumplimiento con la obligación fiscal e indemnización por no pagar a tiempo ISERTP", ello en desatención a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>
<b>Número de resultados</b>	1	

Nombre de la cuenta		Observación
3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.		
<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones	 <p>Se presume que la entidad fraccionó indebidamente el "Arrendamiento de equipo, bienes informáticos y servicio técnico" a favor de proveedores con quien guarda una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que, conforme a los contratos presentados, las contrataciones emanan del procedimiento de excepción denominado "Adjudicación directa", sin embargo, el servicio se debió adjudicar mediante convocatoria para poder obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p>
<b>Número de resultados</b>	1	

Nombre de la cuenta		Observación
3311 - Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.		
<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones	 <p>Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por el servicio de "Dictamen Técnico Administrativo del O.P.D.S.A.P.A.S.E. de los años 2019, 2020, 2021 y 2022", sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria suficiente, pertinente, competente, relevante y oportuna que justifique la suscripción del contrato anticipadamente al procedimiento adquisitivo, ello en contravención a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios</p>
<b>Número de resultados</b>	1	

**Nombre de las cuentas**

3311 - Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.  
 3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.  
 3362 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.



<b>Acción determinada</b>	4 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	4

**Observación**

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros diversos servicios de "Arrendamiento de equipos de cómputo", "Servicio técnico en equipos de copiado", "Actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental 2022 de enero a diciembre 2022" y "Suministro de papelería de control", sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria que justifique y acredite la entrega, aplicación, uso, goce, destino, prestación e instalación de los bienes, contraviniendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**Nombres de la cuenta**

3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.



<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1

**Observación**

Se presume que la entidad adquirió indebidamente el "Servicio técnico en equipos de copiado, venta y renta multifuncionales, arrendamiento, mantenimiento, consumibles y refacciones", bajo la hipótesis normativa del artículo 48 fracción X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales de la "Adjudicación directa" que refleje la capacidad técnica y la mejor propuesta económica del proveedor, a quien pudo haber favorecido.

**Nombres de la cuenta**

3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.



<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1

**Observación**

Se presume que la entidad adquirió indebidamente el "Servicio técnico en equipos de copiado, venta y renta multifuncionales, arrendamiento, mantenimiento, consumibles y refacciones", sin haber presentado la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria suficiente, competente, relevante, pertinente y oportuna que acredite la "Adjudicación directa", ello en contravención a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento.

## Nombres de la cuenta

3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



## Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente el “Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo”, a favor de un proveedor con quien guarda una relación contractual y a quien pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite la “Adjudicación directa”.

## Nombres de la cuenta

3311 - Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



## Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente el por concepto de Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales ejercicio fiscal 2021, sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa que evidencie y acredite la obligación de pago, ello en contravención al deber de cuidar que las operaciones presupuestarias y contables se respalden con la información original que compruebe y justifique los registros efectuados.

## Nombres de la cuenta

3131 – Servicios de agua.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



## Observación

Se presume que la entidad indebidamente validó el pago por concepto de “Suministro de agua en bloque (Público urbano) y Cuerpos receptores de descargas de aguas residuales”, sin haber presentado la evidencia documental legal justificativa y comprobatoria de la fuente del ingreso, la disponibilidad de recursos financieros presupuestales, la autorización y la obligación de pago, así como la certeza de la prestación de los servicios; pudiendo así contravenir lo que determina la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código financiero del Estado de México y Municipios

**Nombres de la cuenta**

3231 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente el “Servicio técnico en equipos de copiado, venta y renta multifuncionales, arrendamiento, mantenimiento, consumibles y refacciones” superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo la “Adjudicación directa”, contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 2000**, se determinaron 28 resultados.

**Nombre de la cuenta**

2111 - Materiales y útiles de oficina.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente la “Adquisición de papelería” superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo la “Adjudicación directa”, contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.

**Nombre de la cuenta**

2161 - Material y enseres de limpieza.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente el servicio de “Suministro de material de limpieza” bajo la hipótesis normativa del artículo 48 fracción X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales de la “Adjudicación directa” que refleje la capacidad técnica y la mejor propuesta económica del proveedor, a quien pudo haber favorecido.



### Nombre de las cuentas

2111 - Materiales y útiles de oficina.  
 2161 - Material y enseres de limpieza.  
 2721 - Prendas de seguridad y protección personal.  
 2961 - Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.

<b>Acción determinada</b>	13 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	13



### Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversos servicios relacionados con refacciones, accesorios de agua, insumos de protección personal y artículos de papelería, bajo la hipótesis normativa del artículo 48 fracción X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales de las "Adjudicaciones directas" que refleje la capacidad técnica y la mejor propuesta económica del proveedor, a quien pudo haber favorecido.

### Nombre de la cuenta

2491 - Materiales de construcción.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



### Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros el "Suministro de materiales, instrumentos, maquinaria y equipo", sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria que justifique y acredite la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, así como el uso y destino de los recursos, ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Nombre de las cuentas

2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.  
 2961 - Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.

<b>Acción determinada</b>	3 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	3



### Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros el "Suministro de combustible, lubricantes y aditivos" y "Rollo de manguera verde olivo", sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria que justifique y acredite la entrega, recepción, uso y destino de los bienes adquiridos, ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Nombre de la cuenta**

2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad pagó indebidamente recursos públicos financieros por concepto de "Combustibles, lubricantes y aditivos", sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa que evidencie y acredite la obligación de pago, contraviniendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Nombre de la cuenta**

2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



**Observación**

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros el "Suministro de Combustible, Lubricantes y Aditivos", sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa que evidencie y acredite la obligación de pago, así como el uso y destino de los recursos, ello en contravención al deber de cuidar que las operaciones presupuestarias y contables se respalden con la información original que compruebe y justifique los registros efectuados.

**Nombre de las cuentas**

2721 - Prendas de seguridad y protección personal.  
2961 - Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



**Observación**

Se presume que la entidad comprometió y pagó indebidamente con recursos públicos financieros el "Suministro de insumos y accesorios de protección médica, limpieza y fumigación" y el "Suministro de refacciones, lubricantes y aditivos", sin haber contado con la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos estipulados en el presupuesto calendarizado, ello en contravención a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

### Nombre de la cuenta

2611- Combustibles, lubricantes y aditivos.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



### Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros por el "Servicio 200 LTS DIA y Flete Ecatepec Centro", el cual difiere con el contrato pactado, ello sin haber presentado la evidencia documental legal que acredite que la entidad efectivamente recibió los servicios declarados en la cláusula primera del contrato, además de no dar cumplimiento al deber presupuestal y contable determinado en la descripción específica al concepto de pago.

### Nombre de las cuentas

2111- Materiales y útiles de oficina.  
2611- Combustibles, lubricantes y aditivos.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



### Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos públicos financieros la adquisición de "Materiales de papelería" y el "Servicio de Arrendamiento de maquinaria excavadora" a favor de proveedores con quienes guardó una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite las "Adjudicaciones directas".

De las partidas del Presupuesto de Ingresos con cargo al **capítulo 4000**, se determinaron 3 resultados.

### Nombre de las cuentas

4143 - Suministro de agua.  
4133 - Servicios ambientales 3.5%.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



### Observación

Se presume que la entidad indebidamente determinó recursos públicos financieros por concepto de "Derechos por el suministro de agua potable" y "Aportación de mejoras por servicios ambientales registrados", sin haber presentado algún elemento que atienda, justifique o demuestre la correcta determinación para el debido cobro de derechos por prestación de servicios de suministro de agua potable, de conformidad con la base gravable determinada en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**Nombre de la cuenta**

4223 - Subsidios y subvenciones.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad validó indebidamente ingresos por conceptos de "Subsidios y subvenciones para el pago a CONAGUA por suministro de agua en bloque público urbano" y "Subsidio para pago cuerpos receptores de agua residual", por desprenderse de los comprobantes fiscales, ello sin haber presentado la evidencia documental relativa a la determinación de créditos, convenios, contratos y autorizaciones que determinan la recaudación, concentración y administración de los ingresos.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **activo circulante**, se determinaron 3 resultados.

**Nombre de la cuenta**

1123 - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

<b>Acción determinada</b>	1 Pliego de observaciones
<b>Número de resultados</b>	1



**Observación**

Se presume que la entidad pagó indebidamente actualizaciones y recargos con recursos públicos financieros por el incumplimiento de la obligación fiscal y pago extemporáneo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), desatendiendo los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

**Nombre de la cuenta**

1123 - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

<b>Acción determinada</b>	2 Pliegos de observaciones
<b>Número de resultados</b>	2



**Observación**

Se presume que la entidad erogó indebidamente recursos públicos financieros, sin haber llevado a cabo las acciones correspondientes para la recuperación o cancelación de los mismos, ello sin haber presentado la evidencia legal que justifique el origen de los créditos y anticipos otorgados para gastos pendientes por cobrar y comprobar, derivados de las operaciones a favor de la entidad, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **pasivo circulante**, se determinaron 2 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
2112 - Proveedores por pagar a corto plazo.		<p>Se presume que la entidad reconoció y comprometió indebidamente recursos públicos financieros (deuda), sin haber presentado la evidencia documental legal que justifique y compruebe el reconocimiento de los adeudos pendientes por pagar, y las acciones llevadas a cabo para la conciliación de los pasivos, conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones	
Número de resultados	2	

